

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende fecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta oficial*.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario. (Código civil vigente)

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL*.

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR			
EN CORDOBA	PESETAS.	FUERA DE CORDOBA	PESETAS.
Un mes.	3	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	23 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "BOLETIN", dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 8 y 21 de Octubre de 1854).

Los señores Secretarios cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abonon los interesados el importe de su publicación, ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del 15 de Febrero.)

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia, continuan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

AYUNTAMIENTOS

O B E J O

Núm. 461

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta villa desde 1.º de Octubre de 1896 al 31 de Diciembre de 1897, que el Secretario que suscribe forma en virtud de lo que dispone el artículo 109 de la ley municipal.

MES DE OCTUBRE

Sesión del día 4

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Que se eleve á escritura pública en un plazo breve el contrato de arriendo de consumos de esta villa.

Apruébase la distribución mensual de fondos.

Sesión del día 11

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se lee la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Que se hagan las reparaciones que reclamen más urgencia en los caminos vecinales y calles de la localidad.

Que se reintegren al Depositario municipal, con cargo al capítulo 11, 4'50 pesetas por pagos hechos por orden de la Alcaldía.

Que se expida la certificación que solicita Miguel Bajo Sánchez, de sus bienes amillarados.

Sesión del día 18

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura de la correspondencia y *Boletines* recibidos en la semana última.

Queda la Corporación informada de la circular, del señor Delegado de Hacienda, núm. 2888, publicada en el *BOLETIN OFICIAL* de 12 del corriente.

Sesión del día 25

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Queda enterada la Corporación del contenido de la correspondencia y *Boletines Oficiales*.

Nombrar á don Joaquín Olivares, Recaudador de cédulas personales del corriente ejercicio durante el plazo voluntario, con la retribución de 60 pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo 11.

Anunciar el reparto de la presente sementera por fondos del Pósito de esta villa.

MES DE NOVIEMBRE

Sesión del día 1.º

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* recibidos en la última semana.

Apruébase la distribución mensual de fondos.

Sesión del día 8

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Dase lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* recibidos en la última semana.

Que se expida con referencia al pa-

drón vecinal la certificación solicitada por Francisco Rubio Herruzo, y la perdida por María Padilla Rubio, de sus bienes amillarados.

Sesión del día 15

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Apruébase el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* recibidos en la última semana.

Conceder un mes de licencia al Alcalde para que pueda ocuparse de asuntos de su exclusivo interés fuera de la localidad.

Aprobar los extractos de sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el segundo semestre de 1895-96 y durante el primer trimestre del corriente año económico.

Sesión del día 22

Presidencia del Sr. Alcalde accidental

don Antonio Rubio Izquierdo

Se aprueba el acta de la anterior.

Dase lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* recibidos en la última semana.

Se acordó acceder á lo solicitado por Miguel Peralvo Campo, con el fin de que en el primer apéndice que se forme se le dé de alta dos fincas compradas á la vecina de esta villa Isabel Caballero Muñoz.

Sesión del día 29

Presidencia del Sr. Alcalde accidental

don Antonio Rubio Izquierdo

Se aprueba el acta de la anterior.

Queda enterada la Corporación de lo consignado en la correspondencia y *Boletines Oficiales*.

Abonar á don Miguel Castro Saez, con cargo al capítulo 11, la suma de 3 pesetas por trabajos hechos por el mismo según orden de la Alcaldía.

Pagar con cargo al mismo capítulo la suma de 5 pesetas para la suscripción iniciada por *El Imparcial* con destino al socorro de los soldados heridos.

MES DE DICIEMBRE

Sesión del día 6

Presidencia del Sr. Alcalde accidental

don Antonio Rubio Izquierdo

Se aprueba el acta de la anterior.

Dase lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* de la última semana. Apruébase la distribución mensual de fondos.

Que se satisfaga á Gabriel Herrera Serrano, la suma de 2 pesetas por varios objetos facilitados á estas Casas Consistoriales.

Sesión del día 13

Presidencia del Sr. Alcalde accidental

don Antonio Rubio Izquierdo

Apruébase el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* de la anterior semana.

Satisfacer del capítulo 11, 4 pesetas á Francisco Ruiz Fuentes, para que pueda trasladarse al Hospital provincial.

Sesión del día 20

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* y se levanta la sesión por no haber asuntos de interés que tratar.

Sesión del día 27

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* de la anterior semana.

Satisfacer á don Juan Lozano Ortega, con cargo al capítulo 11, la suma de 35 pesetas, resto de la retribución concedida al mismo por la cobranza de cédulas personales.

MES DE ENERO DE 1897

Sesión extraordinaria del día 1.º

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se formó la lista de electores con de-

recho á tomar parte en las de Compromisarios para Senadores.

Sesión ordinaria del día 3

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Apruébase el acta de la anterior.

Dase lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* recibidos en la última semana; y debiendo ocuparse en este día de la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del año corriente, se levantó la sesión con tal motivo.

Sesión del día 10

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Apruébase el acta de la anterior.

Se dió lectura á la correspondencia y *Boletines* de la semana anterior.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

Apruébase también la cuenta de medicamentos facilitados á enfermos pobres durante el primer semestre del corriente ejercicio, consistente en 40 pesetas 25 céntimos.

Señalar las familias pobres que han de disfrutar de la asistencia médica gratuita en el año de 1897.

Nombrar Vocal de la Junta pericial de esta villa, en reemplazo del hacendado forastero D. Antonio Cepas Alcaide, al de igual concepto D. Francisco Luque Almanzor, remitiendo á la vez al señor Administrador de Hacienda las propuestas en terna de los demás Vocales de dicha Junta.

Sesión del día 17

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana, y se levanta la sesión por no haber asuntos de interés que tratar.

Sesión del día 24

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines*.

Se aprueba la rectificación del padrón vecinal.

Apruébase igualmente la lista de electores para Compromisarios.

Sesión del día 31

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se ocupó en la rectificación del alistamiento de mozos del actual reemplazo.

MES DE FEBRERO

Sesión del día 7

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Apruébase la distribución mensual de fondos.

Queda constituida definitivamente la Junta pericial, remitiendo á los interesados las oportunas credenciales.

Pagar, con cargo al capítulo 11, á Manuel Culebras Piñero la suma de 4

pesetas para su traslación como enfermo al Hospital provincial, y con igual objeto la de 3 pesetas á favor de Bartolomé Villarreal Díaz.

Sesión extraordinaria del día 13

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Fué invertida esta sesión en la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se ocupó en este día del sorteo de mozos del actual reemplazo.

Sesión del día 21

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.
Se dá lectura á la correspondencia y á los *Boletines*, quedando enterado de su contenido.

Que se expidan con referencia á los amillaramientos las certificaciones que solicitan los contribuyentes José García Romero y hermanos de don Marcos Rojas Torres.

Que se fije al público por quince días el proyecto del presupuesto adicional formado por la comisión respectiva; haciendo igualmente con el del presupuesto municipal ordinario de 1897 á 1898.

Sesión del día 28

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* y se levanta la sesión por no haber asuntos de interés que tratar.

MES DE MARZO

Sesión del día 7

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se ocupó en este día de la clasificación y declaración de soldados.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 11

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se aprobó en este día el presupuesto adicional ordinario del corriente ejercicio, fijando los ingresos en 8.405 pesetas 47 céntimos, y en 306'42 pesetas los gastos, que unidos al del ordinario vigente, ofrece el refundido 20.363'05 pesetas en ingresos y 12.264 en gastos, resultando por consiguiente un sobrante de 8.099 pesetas y 5 céntimos.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 12

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Fué aprobado en este día el presupuesto municipal ordinario de 1897-98, fijando los ingresos en 14.422 pesetas 69 céntimos, y en 12.633 pesetas 35 céntimos los gastos, resultando un sobrante de 1.788'94 pesetas.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se practicó en este día la revisión de excepciones de los tres reemplazos anteriores.

Sesión extraordinaria del día 15

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se continúa en este día la revisión de excepciones.

Sesión ordinaria del día 21

Presidencia del Sr. Alcalde accidental don Antonio Rubio Izquierdo

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* de las últimas semanas.

Designar á D. Celestino García González, para que en representación de este Ayuntamiento intervenga en la censura y ultimación del presupuesto carcelario de este partido judicial para el próximo ejercicio.

Aprobar el apéndice al amillaramiento para el ejercicio corriente.

Aprobar también la distribución mensual de fondos.

Se dió solución en sentido favorable de varios expedientes sobre excepciones del artículo 87 de la vigente ley de reemplazos.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 22

Presidencia del Sr. Alcalde accidental don Antonio Rubio Izquierdo

En ella se acordó el arriendo á la exclusiva respecto á los vinos, aguardientes y licores y carnes de cerdo y hebra, y á venta libre las de las demás especies.

Sesión ordinaria del día 28

Presidencia del Sr. Alcalde accidental don Antonio Rubio Izquierdo

Al ocuparse de quintas en este día fueron resueltos varios expedientes de excepciones sobre mozos del presente reemplazo y anteriores.

MES DE ABRIL

Sesión del día 4

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* de la última semana.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

Se dá por bien hecho el pago de 12 pesetas 80 céntimos para los derechos de contrastación de las pesas y medidas.

También se acordó el que sea sancionado en Junta municipal un error cometido en el presupuesto de 1895 96 y en el vigente de 1896 97.

Nombrar auxiliar temporero de la Secretaría á don Miguel Castro Saez.

Sesión del día 11

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Se aprobó el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Que el expediente instruido á petición de Antonia Peral Cañamero, en justificación de la excepción segunda del art. 87 de la ley de reemplazos, pase á la Comisión mixta de Córdoba para que dé la resolución correspondiente.

Sesión del día 18

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego
Apruébase, despues de leida, el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Que en virtud de una instancia de don Fernando Muñoz Sepúlveda, sobre distribución de extriguina en terrenos de su propiedad en este término, se lleve á efecto por personas peritas y en los plazos que se determinen por esta Alcaldía.

Que una comisión nombrada por este Ayuntamiento pase á la ciudad de Córdoba y gestione de las autoridades superiores los medios mas adecuados de allegar recursos con que poder conjurar la crisis agrícola por que atraviesa este pueblo.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 21

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

En esta sesión se ratificó un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 4 del corriente, por el que se subsana un error cometido en el artículo 1.º del capítulo 1.º del presupuesto de ingresos respectivo al ejercicio económico de 1895 96, é igualmente en los artículos y capítulos del ejercicio corriente.

Sesión ordinaria del día 27

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Previa convocatoria al efecto para esta sesión como prescribe el artículo 104 de la ley municipal, se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Quedó enterada la Corporación de las gestiones practicadas por la comisión nombrada con motivo de la crisis obrera, disponiendo que en un plazo breve se forme un presupuesto extraordinario con tal objeto.

Aceptar con verdadero agradecimiento el ofrecimiento hecho por algunos propietarios de esta localidad de anticipar algunas cantidades, á fin de dar ocupación á la clase pobre jornalera hasta tanto se forme el presupuesto extraordinario mencionado.

Que se utilicen los mismos locales que han servido hasta aquí para las elecciones municipales que han de efectuarse en breve.

Hacer constar el quedar enterada la Corporación de la compensación de los créditos á favor de la Hacienda, reconocidos por este Municipio, hecha con intereses de inscripciones emitidas en virtud de la ley de moratorias.

MES DE MAYO

Sesión del día 11

Previa convocatoria conforme al párrafo 2.º del art. 104 de la ley, y bajo la presidencia del señor Alcalde don Diego Savariego, se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Se nombró á don Antonio Olivares Ruiz comisionado de quintas.

Pagar del capítulo imprevistos la gratificación de 10 pesetas á don Joaquín Olivares y á don Diego Rodríguez, talladores del actual reemplazo. Hacer constar el quedar enterada la Corporación del cese del auxiliar temporero don Miguel Castro.

Sesión del día 16

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Que se exponga al público por quince días el proyecto del presupuesto municipal extraordinario formado por la comisión respectiva.

Aprobar las cuentas de varias obras públicas, que dan un total de 703 pesetas y 85 céntimos.

Sesión extraordinaria del día 18

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se verificó en este día la subasta de los derechos de consumo de esta localidad.

Sesión ordinaria del día 23

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á los *Boletines* y correspondencia recibida en la última semana.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

Apruébase también la cuenta de varias obras, que arroja un total de 175 pesetas 50 céntimos.

Sesión del día 30

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Se aprueba la cuenta de varias obras, que asciende á la suma de 83 pesetas 55 céntimos.

JUNTA MUNICIPAL

MES DE JUNIO

Sesión extraordinaria del día 3

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprobó el presupuesto extraordinario de gastos de 1896 á 97.

Sesión ordinaria del día 6

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

Apruébase también la cuenta de varias obras, que importa la cantidad de 140 pesetas 67 céntimos.

Sesión del día 13

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Dáse lectura á la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Nombrar al señor Alcalde don Diego Savariego para que como Comisionado de quintas se presente ante la Comisión mixta de Córdoba con varios mozos y expedientes.

Nombrar á don Miguel de Castro Saez auxiliar temporero de la Secretaría.

Señalar quince días de plazo á los dueños de las casas sin numerar para que durante él queden puestos.

Disponer que quede hecha la rotulación de calles en un plazo breve.

Declarar soldados condicionales á los mozos Antonio Ramos Sánchez y Antonio Barrios, del reemplazo de 1896.

Declarar igualmente soldados á los mozos números 3, 23, 26 y 27 del sorteo celebrado en 14 de Febrero último, en virtud de expedientes instruidos por defectos físicos sobrevenidos.

Que se satisfaga al vecino de esta villa Sebastián Escribano Torrico la suma de 65 pesetas por una parte de terreno que ha cedido para ensanche de la vía pública.

Sesión del día 20

Presidencia

del señor Alcalde D. Diego Savariego

Apruébase el acta de la anterior.

Quedar enterados de lo que ofrece de particular la correspondencia y *Boletines Oficiales* de la anterior semana.

Hacer constar que don Miguel Castro empezó á ejercer el cargo de auxiliar temporero de la Secretaría desde el día de ayer.

En virtud del expediente de excepción de Joaquín Lucena Carmona, el Ayuntamiento acordó declararlo soldado condicional.

Igualmente se resolvieron varios expedientes instruidos por defectos físicos sobrevenidos.

Aprobar la cuenta de varias obras, que arrojan un total de 392 pesetas y 18 céntimos.

Sesión del día 29

Previa convocatoria, según el artículo 104 de la ley y bajo la presidencia del señor Alcalde don Diego Savariego, se aprobó, después de leída, el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Aprobar la cuenta de las medicinas facilitadas á los enfermos pobres durante el segundo semestre del actual ejercicio, que asciende á la suma de 34 pesetas 75 céntimos.

Se resuelve el expediente tramitado por defecto físico sobrevenido al mozo número 10 Cándido Savariego Rodríguez.

Aprobar la cuenta de varias obras, que asciende á la suma de 376 pesetas y 96 céntimos.

Aprobar igualmente la cuenta por mobiliario de la Casa Consistorial, que asciende á 52 pesetas 25 céntimos.

MES DE JULIO

Sesión extraordinaria del día 1.º

En ella se constituyó nuevo Ayuntamiento siendo elegido Presidente don Marcos Savariego Soto; Teniente de Alcalde don Bernardo Padilla y Rubio; Regidor Síndico don Antonio García y Castro, y Regidor Interventor don Angel Lozano Morillo.

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se aprobó el acta de la anterior.

Quedó subdividido el Ayuntamiento en las comisiones que establece el artículo 60 de la ley.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Informar al arrendatario de los derechos de consumos de esta villa del contenido de la circular número 2.240 de la Delegación de Hacienda de la provincia, inserta en el *BOLETIN OFICIAL* del día 2 del corriente.

Apruébase la distribución mensual de fondos.

Hacer constar que el Concejal don Daniel Padilla Lozano no concurre á esta sesión por motivos de salud.

Sesión del día 11

No se celebró por tener que asistir la Corporación á la fiesta de San Benito Abad, celebrada en dicho día.

PÓSITO

Sesión extraordinaria del día 14

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Acordose en ella fijar en 10 pesetas el precio de la fanega de trigo para los reintegros de esta especie en metálico para la recolección del presente año.

Sesión ordinaria del día 18

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Que se abone con cargo el capítulo 11 la suma de 80 pesetas y 70 céntimos por los conceptos que á continuación se expresan:

A la Caja de Reclutamiento de la zona de Córdoba 7'20 pesetas.

Por el valor de un libro con destino á la Sección 1.ª del Registro civil 6 pesetas 50 céntimos.

A don Miguel Castro y don Pedro Angel Ortega por trabajos hechos para la formación de la estadística de viviendas 42 pesetas.

Al Depositario municipal por reintegro del valor del libro de poesías por don Antonio Fernández Grilo 25 pesetas.

Dividir en secciones los vecinos de esta localidad para el sorteo de los asociados que en unión del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal de esta villa.

Sesión del día 25

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Nombrar al señor Alcalde para que como Comisionado haga la entrega en Caja de los mozos de este año.

Reintegrar al Depositario municipal del capítulo 11 la suma de 15 pesetas 63 céntimos por descuentos no satisfechos por los perceptores de varios libramientos.

MES DE AGOSTO

Sesión del día 1.º

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Apruébase la distribución mensual de fondos.

Sesión del día 8

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* recibidos en la última semana.

Conceder licencia por quince días al Teniente de Alcalde don Bernardo Padilla, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Sesión extraordinaria del día 12

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se hizo constar en actas el sentimiento profundo que había causado á esta Corporación la muerte alevosa del Presidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, acordándose invitar al vecindario para la celebración de honras fúnebres por el alma de tan ilustre finado.

Sesión ordinaria del día 15

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* de la última semana.

Pagar del capítulo 11 la suma de 25 pesetas á D. Diego Savariego, por gastos hechos en comisión de quintas.

Pagar igualmente con cargo á dicho capítulo la suma de 25 pesetas á don Joaquín Olivares, por gestiones hechas en Córdoba sobre asuntos de interés para el Municipio.

Sesión del día 22

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* recibidos en la última semana.

Que don Celestino García González recoja de la Administración provincial de Hacienda el material de cédulas personales para el corriente año.

Sesión extraordinaria del día 24

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se procedió al sorteo de asociados que en unión del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el ejercicio corriente.

Sesión ordinaria del día 29

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines Oficiales* recibidos en la última semana.

Queda enterada la Corporación del contenido del oficio del señor Tesorero de Hacienda, número 2.814, sobre pago del cupo de consumos de esta villa.

Denegar lo solicitado en la instancia presentada por Benito Pedrajas Barrios, sobre la rectificación del fallo del mozo número 13 del sorteo celebrado en Febrero último, por entender que debe hacer esta reclamación ante el señor Coronel Jefe de la Zona.

PÓSITO

MES DE SEPTIEMBRE

Sesión extraordinaria del día 4

Se aprobaron las cuentas de ordena-

ción y caudales de dicho Establecimiento, correspondientes al año económico de 1896 97

Sesión ordinaria del día 5
Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Apruébase la distribución mensual de fondos.

Incluir en la lista de pobres para la asistencia médica gratuita á Manuel Culebras Piñero.

Poner el nombre de calle del Calvario á la últimamente construída en esta localidad.

Consolidar el contrato de arriendo de los derechos de consumo de esta villa.

Pagar con cargo al capítulo 11, á don Miguel Castro Saez, la suma de 120 pesetas á que ascienden sus haberes devengados como auxiliar temporero de la Secretaría.

Sesión del día 12

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la semana anterior.

Que se reduzca en el próximo trimestre á la suma de 5 pesetas el gasto de medicinas suministradas al enfermo crónico y pobre Bartolomé Villarreal.

Quedar enterada de que obra en poder del Secretario la suma de 87 pesetas como sobrante de reintegros.

Pagar 15 pesetas del capítulo 11 á don Pedro González Ruiz, por gastos originados en Córdoba gestionando asuntos de este Municipio.

Aprobar el pago de 4 pesetas hecho al enfermo pobre Manuel Onlebras Piñero, con el fin de que pueda trasladarse al balneario de Fuencaliente.

Sesión del día 19

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines*.

Nombrar recaudador de cédulas personales para el actual ejercicio económico, con la retribución de 60 pesetas, á don Benito Ruiz Castro.

Que se componga el bastón del Teniente de Alcalde, cuyos gastos se abonarán del capítulo de imprevistos.

Conceder de los fondos del Pósito, en concepto de préstamo, las siguientes cantidades:

A don Toribio Olivares Barrios, 75 pesetas; á D. Antonio García Castro, 50; á D. Vicente de Paul Expósito, 100, y á D. Marcos Savariego Soto, 500.

Sesión del día 26

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Apruébase el acta de la anterior.

Se entera del contenido de la correspondencia y *Boletines*.

Que se adquiriera la extrignina necesaria para el envenenamiento de bichos dañinos, y previos los anuncios que determina la vigente ley de caza, se encarguen de su distribución varios vecinos de esta localidad.

Aprobar la cuenta de los gastos causados en la reforma del bastón para el Teniente de Alcalde, que asciende á la suma de 22 pesetas.

MES DE OCTUBRE

Sesión del día 3

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dase lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Queda enterado de que la cobranza de cédulas personales dió principio en 1.º del actual.

Conceder de los fondos del Pósito, á Juan Caballero Perales y don Pedro González Ruiz, las sumas de 250 pesetas y 300, respectivamente.

Sesión del día 10

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines*.

Conceder de los fondos del Pósito 100 pesetas á Anselme Ruiz Calero y la de 875 á don Antonio Olivares Ruiz y don Daniel Padilla Lozano, en forma mancomunada.

Autorizar á Nicolás Clavellinas, para que recoja de la Caja provincial de primera enseñanza la suma de 70 pesetas y 81 céntimos por recargos municipales sobre contribuciones.

Aprobar la distribución mensual de fondos.

Sesión del día 17

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Se concedieron de los fondos del Pósito 25 pesetas á José Casado Egear; 225 á Miguel Rodríguez López; 150 á Pablo Cano Salas, y 100 á Andrés Moreno Cabello.

Sesión del día 24

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse lectura á la correspondencia y *Boletines*.

Pagar con cargo al capítulo 11 la suma de 16 pesetas á Nicolás Clavellina por la adquisición de un bote de estrignina.

Conceder de los fondos del Pósito á don Nemesio Caballero la cantidad de 375 pesetas.

Sesión del día 31

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
No pudo celebrarse por falta de número suficiente de señores Concejales.

MES DE NOVIEMBRE

Sesión del día 2

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Prévia convocatoria, según dispone el artículo 104 de la ley, se aprobó, después de leída, el acta de la anterior.

Se dió lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Se aprobó la distribución mensual de fondos.

Conceder del capítulo 11, á Lorenzo Rey de la Cruz, 5 pesetas como socorro.

Resolver el expediente instruido á instancia de José García Romero, para probar la excepción 1.ª del art. 87 de la ley de reemplazos, respecto á su hijo Fernando.

Sesión del día 7

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura á la correspondencia y *Boletines* de la semana última.

Abonar al Depositario municipal la suma de 2 pesetas con cargo al capítulo 11, por dos socorros dados á dos pobres transeantes con carta de caridad.

Conceder de los fondos del Pósito, á don Diego Savariego, la cantidad de 250 pesetas.

Que se terminen en un breve plazo los repartos del cupo de la sal de los ejercicios de 1895 á 96 y 96 á 97, y que se forme así mismo el perteneciente al actual año económico.

Abonar al Depositario municipal, del capítulo 11, la suma de 16 pesetas 25 céntimos que ha suplido en socorros á pobres y servicios prestados á este Municipio.

Sesión del día 14

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Conceder de los fondos del Pósito, á don Bernardo Padilla y Rubio, don Pedro Angel Ortega y don Joaquín Olivares Barrios, las sumas de 125 pesetas, 75 y 150, respectivamente.

Sesión del día 21

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana, levantando la sesión por no haber asuntos de interés de que tratar.

Sesión del día 28

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Fué aprobada el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana y se levanta la sesión por no haber asuntos de interés de que tratar.

MES DE DICIEMBRE

Sesión del día 5

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la última semana.

Se acordó nombrar á don Angel Lozano y Morillo para que pase á la ciudad de Córdoba, recoja las cédulas del empadronamiento general y arregle cuentas con el apoderado de la Corporación en dicha capital.

Apruébase la distribución mensual de fondos.

Sesión del día 12

Presidencia

del señor Alcalde D. Marcos Savariego
Apruébase el acta de la anterior.

Dióse lectura á los *Boletines* y correspondencia oficial de la última semana.

Se admite la renuncia presentada por don Marcos Savariego Soto del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento, nombrando en su lugar á don Bernardo Padilla y Rubio, quedando elegidos don Marcos Savariego Soto, Teniente de Alcalde; don Daniel Padilla y Lozano, Regidor Síndico, y don Antonio García Castro, Regidor Interventor.

Sesión del día 19

Presidencia

del señor Alcalde D. Bernardo Padilla
Fué aprobada el acta de la anterior.

Se dá lectura á la correspondencia y *Boletines* de la anterior semana.

Aprobar el padrón de la numeración de edificios de este término municipal.

Que con referencia al amillaramiento se expida la certificación solicitada por Vicente Díaz Moreno.

Dividir en tres comisiones el Ayuntamiento de esta villa.

Deponer en el cargo de apoderado

de este Municipio en Córdoba á don Celestino García González, nombrando en su lugar á don Francisco Cuesta y Martínez.

Autorizar al señor Alcalde para que en un plazo breve pase á la ciudad de Córdoba y otorgue poder al nuevo apoderado, con el fin de que éste pueda gestionar con amplitud todos los asuntos concernientes á esta Corporación.

Sesión del día 26

Presidencia

del señor Alcalde D. Bernardo Padilla
Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á los *Boletines* y correspondencia de la anterior semana.

Conceder de los fondos del Pósito á Cándido Savariego Rodríguez y Antonio García Aravallez, las sumas de 150 pesetas y 100, respectivamente.

Que se expida una certificación en la que conste que José Martínez Amorós se halla libre de la obligación de quintas y de haberse recibido en esta Alcaldía su fé de soltero.

Pagar con cargo al capítulo 11 la suma de 46 pesetas, á que han ascendido los gastos causados en Córdoba por el señor Alcalde D. Bernardo Padilla, para el otorgamiento del poder notarial hecho al apoderado D. Francisco Cuesta Martínez.

Admitir la renuncia presentada por D. Diego Rodríguez del cargo de Depositario del Pósito municipal, nombrando en su lugar á D. Juan Lozano Ortega.

Designar las familias pobres que durante el año civil de 1898, han de disfrutar de la asistencia médica gratuita.

Hacer constar que el Ayuntamiento queda satisfecho del acierto con que ha desempeñado su cargo el Depositario del Pósito don Diego Rodríguez, dejando sin efecto la fianza personal que para dicho cargo tenía puesta su padre político don Miguel León García Bajo.

Obejo 22 de Enero de 1899.—Pedro González Ruiz.

El extracto precedente ha sido aprobado en sesión de este día.

Obejo 22 de Enero de 1899.—Pedro González Ruiz.—V.º B.º: El Alcalde, B. Padilla.

Sección de anuncios

En la imprenta del "Diario de Córdoba," Letrados 18, se hallan de venta:

Padrón industrial

con arreglo al último modelo.

CONSUMOS

Los nuevos estados mensuales de unidades de especies tarifadas, á 6 céntimos ejemplar.

EXPEDIENTES

para quintas, con arreglo á los nuevos modelos.

LOS LIBROS

de Inventarios y Balances, y para la contabilidad municipal.

LIBRAMIENTOS

con los nuevos impuestos y recargos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA